



En el pueblo de S. Juan de Barrera a los once de Junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Reunido en la casa consistorial del mismo bajo la presidencia del magnifico Sr. Teniente de Alcalde D. Simon Ribaut con asistencia de miel infrascrito Secretario los Srs. Sebastian Lluet y D. Don Duenense señores representantes de la contribucion de inmuebles cultivos y granjeria que se reunieron en el dia de la instalacion de los señores notarios se declaro abierta la sesion y por el Sr. presidente se manifestó el objeto de su reunion invitacion a la presente reunion y por medio de lectura las obligaciones de los señores representantes En este estado el Sr. Don Duenense suplico al Sr. presidente que se leyese la sesion del desamparo del referido destino y que por ello ocupaba el cargo renunciandose su derecho de reclamacion ante la Superioridad y aceptandole igualmente Sebastian Lluet quedo instalada dicha junta bajo la forma del punto en el oficio de D. de Abel Lluet por el Sr. Administrador de Hacienda publica de esta provincia y lo firmaron con su brevedad y con suigo el infrascrito Secretario de que certifica.

El Ent. de Alcalde  
Sebastian Ribaut

Por mi y por Don Duenense que no sabe escribir  
me a la brevedad Sebastian Lluet